

1. OPERACIONES

Solvessa Ecuador S. A. (en adelante "la Compañía"), es una sociedad anónima constituida en el Ecuador en el año 1986 y su principal actividad es la importación y venta al por mayor y menor de toda clase de auxiliares para las industrias químicas, textil, alimenticia, de papel y plásticos, tales como: solventes, nafténatos, alcoholes, ésteres, glicoles, líquidos de freno, masilla plástica, thinners, lubricantes, desoxidantes, insecticidas, ceras industriales y fertilizantes. Su principal accionista es Antar 506 S.A. de Costa Rica con un porcentaje de participación de 89%.

La dirección registrada de la Compañía es Av. Casuaninas #100 Km 9.5 via a Daule, Guayaquil – Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene el 99.8% de acciones en Solferit Soluciones en Fertilizantes S.A., cuya fecha de constitución fue 17 de diciembre de 2013, sin embargo la Compañía constituyó una provisión por deterioro por el total de la inversión debido a que la subsidiaria tiene pérdidas que superan el 50% de su capital y la intención de la gerencia es liquidar esta compañía el siguiente año. Considerando el valor de la inversión en libros, la Compañía no presenta estados financieros consolidados.

Los estados financieros de Solvessa Ecuador S. A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 28 de marzo de 2018 y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere estos estados financieros. La gerencia considera que estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales y los terrenos y edificios, que están registrados a valor razonable (Véase Nota 3). Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para períodos que se inician en o después partir del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación:

- Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28 - Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.
- Enmiendas a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.
- Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Enmiendas a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

- (a) **Efectivo en caja y bancos-** El efectivo en caja y bancos incluye los saldos de efectivo y los valores que se mantienen en bancos, se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, en las cuatro categorías siguientes:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

- Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar e inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento.

Préstamos y cuentas por cobrar

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía posee en esta categoría inversiones en bancos locales con vencimiento a un año.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una

obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros-

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía, que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, pagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios en atrasos o en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se han determinado indicios de deterioro de activos financieros.

(iii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los

préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, se reconocen netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría obligaciones financieras, proveedores y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iiii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(c) **Inventarios-** Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor, excepto importaciones en tránsito que se registran al costo. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

(d) **Inversión en subsidiaria-** La Compañía mide su inversión en subsidiaria al costo, considerando cualquier deterioro que se identifique en el valor de la inversión.

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía ejerce control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Compañía controla a otra entidad. Los dividendos se reconocen como ingresos en el ejercicio que se toma el acuerdo de distribución o capitalización, según corresponda.

(e) **Propiedades, maquinarias y equipos-**

Las propiedades (excepto terrenos y edificios), maquinarias, y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos y edificios se valoran a su valor razonable menos la depreciación acumulada de los edificios y las pérdidas por deterioro reconocidas a la fecha de su revalorización. Las revalorizaciones se efectúan con suficiente frecuencia para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos activos se reconoce en Otros Resultados Integrales y se acumula en el Patrimonio en la cuenta "Superávit de revaluación", excepto si se revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en "Superávit de revaluación" relacionado con una revaluación anterior del mismo activo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras propiedades, maquinarias, y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, maquinarias, y equipos son las siguientes:

Años	
Edificios	20 y 50
Instalaciones	10
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Una partida de instalaciones, maquinarias y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

(f) **Propiedades de inversión-**

Son aquellos activos (terreno y edificios) destinados a la obtención de rentas mediante su explotación en régimen de alquiler, o bien a la obtención de plusvalías por su venta. La Compañía registra contablemente las inversiones en propiedades según el modelo de valor razonable menos la depreciación acumulada en el caso de los edificios y las pérdidas por deterioro reconocidas a la fecha de su revalorización. Todos los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se reconocen en el resultado del periodo.

Los bienes clasificados como edificios se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. La vida útil estimada del edificio de propiedad de inversión es de 20 años.

Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando se retiran del uso de forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado del resultado en el periodo en el que el activo es dado de baja.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en su uso. Para una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo de acuerdo con la política establecida para propiedades, planta y equipo hasta la fecha del cambio de uso.

(g) Deterioro de activos no financieros-

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable totalmente. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su valor recuperable. El importe recuperable se determina como el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de ventas y su valor en uso.

La Compañía considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

(h) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(i) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se considerarán retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: asistencia médica, vehículos y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y otros resultados integrales, y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando una tasa de interés determinada en base a los rendimientos

de los bonos corporativos de alta calidad que se negocian en los mercados de Estados Unidos de América.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

(j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes entregados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de los bienes vendidos, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos procedentes de la venta de productos se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos se reconocen neto de devoluciones y descuentos.

Los ingresos provenientes de arrendamientos operativos de propiedades de inversión se reconocen linealmente a lo largo del período de arrendamiento.

(k) Costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(l) Valor razonable-

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía. Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(m) Clasificación de saldos en corriente-no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(n) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores importantes al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(o) Reclassificaciones-

Ciertas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 relacionadas con gastos de ventas fueron reclasificadas a costo de venta por 142,724 para hacerlas comparables con los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, tomando en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados financieros son preparados. Circunstancias existentes y supuestos acerca de desarrollos futuros, sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

5.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los periodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según le sean aplicables, cuando entren en vigencia.

Normas		Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 - Instrumentos financieros		
NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes		1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión		1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión		1 de enero de 2018
Modificación NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF - Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez		1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones		1 de enero de 2018
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 - Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto		1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro - Modificaciones a la NIIF 4		1 de enero de 2018
CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas		1 de enero de 2018
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos		1 de enero de 2019
NIIF 16 - Arrendamientos		1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contratos de seguro		1 de enero de 2021

Los aspectos más relevantes de la NIIF 9 y NIIF15 se detallan a continuación:

NIIF 9 – Instrumentos financieros

La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de aplicación requerida. Durante el año 2017, la Compañía ha realizado una evaluación general de los impactos de los tres aspectos de la NIIF 9 (*Clasificación y valoración, Deterioro, Contabilidad de coberturas*). Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a variaciones por informaciones por información adicional que esté disponible en el año 2018 cuando la Compañía adopte la NIIF 9.

(a) Clasificación y medición

La Compañía no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros. Los préstamos y las cuentas por cobrar / deudores comerciales se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo para la Compañía. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas sobre todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). La Compañía aplicará el enfoque simplificado y el registro de las pérdidas esperadas considerando la duración del crédito para los saldos de cuentas por cobrar comerciales. La Compañía ha determinado que, debido a la implementación de esta nueva norma la provisión para cuentas incobrables no se incrementará en forma significativa.

NIIF 15 Ingresos procedentes de acuerdos con clientes

NIIF 15 establece que los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia hacia el cliente de bienes o servicios.

NIIF 15 reemplazará todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingresos. Si bien se requiere se establezca dos modelos de adopción (retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada) para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018, su adopción anticipada es permitida. La Compañía planea adoptar esta norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado.

Durante el año 2017, la Compañía realizó la evaluación de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

(a) Venta de bienes

Para los acuerdos con clientes en los que generalmente se espera que la venta de bienes sea la única obligación de desempeño, no se espera que la adopción de NIIF 15 tenga impacto en los estados financieros de la Compañía.

La Compañía ha determinado que el reconocimiento de ingresos ocurre cuando el cliente obtiene el control del bien, lo cual sucede al momento de la entrega de estos, por lo cual el ingreso se reconocerá en un momento específico durante la transacción, conforme se lo ha efectuado de acuerdo a la política contable vigente.

Actualmente, la Compañía reconoce los ingresos por la venta de bienes al valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente. La Compañía ha determinado que en la venta de bienes no existen consideraciones variables.

La Compañía ha determinado que el valor de la transacción a ser asignado a los ingresos por bienes en comparación con la actual política contable no sufre modificación.

(b) Anticipos recibidos de clientes y componente de financiamiento significativo

Según la NIIF 15, la Compañía debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos a largo plazo. Sin embargo, la Compañía en su evaluación de los efectos de la NIIF 15 no

considera que exista un componente de financiación significativo de los contratos, ya que la Compañía espera, al inicio del contrato, que el período entre la transferencia del bien a la relación y la liquidación de los anticipos recibidos por parte de esta sea menor a un año. Por lo tanto, considerando que los anticipos son a corto plazo, la Compañía no contabilizará un componente de financiación.

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Caja	1,080	1,080
Bancos	507,211	785,009
	<u>508,291</u>	<u>786,089</u>

La Compañía mantiene cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en bancos locales y los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

7. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento incluye dos certificados de depósito a 360 días plazo que generan intereses a una tasa anual del 4.5% (a 360 días plazo y tasa anual del 6% al 31 de diciembre de 2016) (Véase Nota 26).

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	2017	2016
Cientes	4,236,122	3,255,984
Menos- Provisión para cuentas de dudoso cobro	(141,588)	(258,085)
	<u>4,094,534</u>	<u>2,997,899</u>

(1) Las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y poseen un período de crédito de hasta 90 días.

Al 31 de diciembre, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de inventarios se encontraba constituido de la siguiente manera:

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde al saldo de notas de crédito desmaterializadas generados en reclamos de impuesto a la salida de divisas de los años 2017 y 2016 (año 2015 al 31 de diciembre de 2016).
- (2) Corresponde a provisión de impuesto a la salida de divisas que se origina en partidas que generan crédito tributario sobre los saldos por pagar a proveedores del exterior.

	2017	2016
Notas de crédito desmaterializadas (1)	450,774	245,730
Provisión ISD (2)	168,216	228,685
Otros	85,597	63,502
	<u>704,587</u>	<u>537,917</u>

siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de otras cuentas por cobrar se encontraba constituido de la

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Saldo al inicio	258,085	180,646
Más (menos):		
Provisión (Véase Nota 22)	-	77,439
Bajas	(85,513)	-
Reversos	(30,984)	-
Saldo al final	<u>141,588</u>	<u>258,085</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables durante los años 2017 y 2016 fue como sigue:

A vencer (hasta 30 días)	2,752,071	2,036,377
Vencidos:		
De 31 a 60 días	1,239,853	844,416
De 61 a 90 días	38,869	67,444
De 91 a 180 días	48,018	49,296
Más de 180 días	157,311	258,451
Total	<u>4,236,122</u>	<u>3,255,984</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>

El movimiento de la estimación para obsolescencia durante los años 2017 y 2016 fue como sigue:

	2017	2016
Inventario de productos terminados	3,554,048	3,502,892
Materiales y suministros	80,866	56,562
Inventarios en tránsito	14,029	241,892
	<u>3,648,943</u>	<u>3,801,346</u>
Menos- Estimación para obsolescencia	<u>(117,466)</u>	<u>(19,580)</u>
	<u>3,531,477</u>	<u>3,781,766</u>

11. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedades, maquinarias y equipos fue como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Adicio- nes	Ventas y/o bajas	Ajustes	Recla- sifica- ciones	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Adicio- nes	Ventas y/o bajas	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Terrenos (1) (2)	3,687,054	-	-	-	-	3,687,054	-	-	3,687,054
Edificios (1) (2)	2,499,907	-	-	-	-	2,499,907	-	-	2,499,907
Instalaciones	63,088	13,800	-	-	13,444	90,332	5,553	-	95,885
Maquinarias y equipos (1)	262,369	4,383	(800)	-	-	265,952	19,244	(12,500)	272,696
Vehículos	133,953	25,439	-	-	-	159,392	-	(25,439)	133,953
Muebles y enseres	110,424	1,078	-	-	-	111,502	1,408	-	112,910
Equipos de cómputo	195,098	7,835	-	-	-	202,933	7,574	-	210,507
Equipos de oficina	22,407	111	-	-	-	22,518	872	-	23,390
Obras en proceso	1,398	13,444	(1,398)	-	(13,444)	-	8,949	-	8,949
Total costo	6,975,698	66,090	(2,198)	-	-	7,039,590	43,600	(37,939)	7,045,251
Depreciación acumulada:	(917,105)	(151,780)	800	(23,365)	-	(1,091,450)	(140,117)	10,161	(1,221,406)
Valor neto	6,058,593	(85,690)	(1,398)	(23,365)	-	5,948,140	(96,517)	(27,778)	5,823,845

- (1) Los terrenos, edificios y maquinarias se encuentran garantizando obligaciones financieras (Véase Notas 13 y 26)
- (2) Valor razonable determinado mediante avalúo realizado en el año 2014. La gerencia considera que no hay indicios de cambios en el valor razonable de estos activos desde la fecha del último avalúo realizado.

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedades de inversión fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Terreno	615,644	615,644
Edificio, neto	745,308	689,478
Valor neto	1,360,952	1,305,122
	(40,889)	(14,941)
	1,320,063	(14,941)

Las propiedades de inversión están conformadas por un terreno, oficinas y varios galpones ubicados en la Av. José Gómez Gauli, Lotización Santa Beatriz Mz. 10 SL. 3 Via Daule Km. 7.6. Durante los años 2017 y 2016, las propiedades de inversión generaron ingresos por arrendamientos por 40,252 y 138,006 respectivamente, por las cuales existía un contrato de arrendamiento operativo celebrado en junio 1 de 2014 con vencimiento en junio de 2017, sin embargo el contrato fue terminado por las partes en abril de 2017.

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como se menciona en la Nota 3(i). El nivel 2 utilizado para determinar el valor razonable de los terrenos y edificios, se basó en los precios de venta comparables de terrenos cercanos a la Compañía, y en los costos de construcción actuales por m² considerando además el uso y estado de conservación de los inmuebles. Los valores razonables de las propiedades de inversión se han obtenido a través de las valoraciones realizadas por un tercero, un experto en valoraciones de este tipo de activos.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de obligaciones financieras se formaba de la siguiente manera:

Tasa de	Vencimiento	Corto	Largo	Total	
interés	hasta	plazo	plazo		
Banco Santander Internacional	5.00% (F)	Abri de 2020	8,555	1,400,000	1,408,555
Banco Internacional S.A. (2)	8.95% (F)	Diciembre de 2018	342,755	-	342,755
			351,310	1,400,000	1,751,310

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de obligaciones financieras se formaba de la siguiente manera:

Tasa de	Vencimiento	Corto	Largo	Total
Interés	hasta	plazo	plazo	
Banco Santander Internacional	5%	Abril de 2020	109,493	1,509,493
Banco Internacional S.A. (2)	8,95%	Diciembre de 2018	403,350	733,918
Produbanco Grupo Promérica S. A. (Ecuador) (1)	8,95%	Julio de 2017	165,913	165,913
F= Tasa fija			678,756	2,409,324
			1,730,568	

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones se encontraban garantizadas mediante entrega de una hipoteca abierta sobre las bodegas ubicadas en el Km 8½ vía a Daule, en la ciudad de Guayaquil por un monto de 1,155,976; oficinas en la ciudad de Quito por 1,992,631, maquinarias por 310). Esta deuda fue cancelada durante el año 2017, sin embargo las garantías se mantienen para operaciones futuras.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones se encuentran garantizadas mediante entrega de una hipoteca abierta sobre un terreno ubicado en el Km 10½ vía a Daule, en la ciudad de Guayaquil, por un monto de 3,298,237.

14. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	2017	2016
Proveedores locales	362,083	248,476
Proveedores del exterior	3,131,289	3,186,507
Otros (1)	262,251	442,436
	3,755,623	3,877,419

(1) Incluye provisión de impuesto a la salida de divisa por 196,607 (238,218 al 2016).

15. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

2017		2016	
Corto	Largo	Corto	Largo
plazo	plazo	Plazo	plazo
País			
Por cobrar:			
Softit Soluciones en Fertilizantes S.A.			
Ecuador	403,005	-	417,636
Costa Rica	66,532	-	59,629
	469,537	-	477,265
		-	-

Por pagar:	País		2017		2016	
			Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Antar 506 S.A.	Costa Rica	(1)	160,000	1,619,772	160,000	1,619,772
Margarita Bravo	Ecuador	(2)	217,923	-	33,831	308,524
Olivia Bravo	Ecuador		11,675	-	18,000	-
Carlos Cucalón	Ecuador		-	-	451	1,073
			389,598	1,619,772	212,282	1,929,369

- (1) Saldos generados principalmente por dividendos por 979,772 y por aporte recibido en el año 2015 por 800,000 (Véase Nota 19).
- (2) Incluye 20,573 de saldo por dividendos declarados de años anteriores.

Durante los años 2017 y 2016, se efectuaron las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas:

	País	Dividen- dos pagados	Pagos de préstamos	Pagos de préstamos	2017		2016	
Margarita Bravo	Ecuador	60,000	64,433	20,000				
Olivia Bravo	Ecuador	-	6,325	-				
Carlos Cucalón	Ecuador	1,073	450	-				
		61,073	71,208	20,000				

- (b) Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas
- Las transacciones con partes relacionadas se realizan en condiciones y términos acordados entre las partes.

- (c) Administración y alta dirección-
- Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales y relevantes.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

- (a) Corto plazo:
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	2017	2016
Beneficios sociales	148,730	154,636
Participación de trabajadores	328,686	242,477
	<u>477,416</u>	<u>397,113</u>

(b) Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separan. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	2017	2016
Jubilación patronal	469,926	399,342
Desahucio	<u>80,747</u>	<u>68,743</u>
Pasivo por beneficios de largo plazo	<u>550,673</u>	<u>468,085</u>

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	2017	2016	Jubilación patronal	Desahucio	Total
Saldo al inicio	399,342	480,649	68,743	175,512	468,085
Movimiento del periodo:					
Beneficios pagados	-	(64,572)	(20,091)	(33,086)	(20,091)
Costo laboral por servicios	64,064	76,994	16,549	17,560	80,613
Costo financiero	15,602	21,088	2,787	3,246	18,389
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(27,877)	(69,263)	-	-	(27,877)
Pérdida (ganancia) actuarial del año	18,795	(49,041)	12,759	(29,939)	31,554
Efecto de enmienda NIC 19 (1)	-	3,487	-	(64,550)	-
Saldo al final	469,926	399,342	80,747	68,743	550,673
	469,926	399,342	80,747	68,743	468,085

(1) La Compañía en el año 2016 aplicó por primera vez la enmienda de la NIC 19, efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2016. La aplicación de esta enmienda, implicó una reducción de la tasa de descuento de 8.50% a 4.14% la cual no tuvo un impacto significativo en la provisión mantenida al 31 diciembre de 2016.

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa de rotación	11.80%	11.80%
Tasa esperada de incremento salarial	2.50%	3%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

17. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por recuperar y por pagar se formaba de la siguiente manera:

(1) Mediante Resolución No. 109012017RDEEV229784 del 26 de diciembre de 2017, el Servicio de Rentas Internas resolvió autorizar la emisión de nota de crédito en favor de la Compañía por 190,877. La diferencia fue ajustada en los resultados del año.

(b) Impuesto a la renta

Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El gasto (ingreso) por impuesto en el estado de resultados de los años 2017 y 2016 se compone de la siguiente manera:

	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	511,855	334,879
Impuesto a la renta diferido	3,565	(74,483)
	<u>515,420</u>	<u>260,396</u>

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016 fueron las siguientes:

	2017	2016
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,862,553	1,374,037
Más- Gastos no deducibles	184,866	148,140
Utilidad gravable	<u>2,047,419</u>	<u>1,522,177</u>
Tasa de impuesto	25%	22%
	<u>511,855</u>	<u>334,879</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2017	2016
Provisión para impuesto a la renta corriente	511,855	334,879
Menos:		
Crédito tributario impuesto a la salida de divisas	(742,097)	(589,783)
Retenciones en la fuente del año	(227,262)	(215,778)
Saldo por recuperar (Véase literal(a))	(457,504)	(470,862)

Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016	Estado de situación financiera	Estados de resultados
	2017	2016		débito (crédito)
Diferencias Temporarias:				
Depreciación de activos revaluados:	107,729	76,756		(74,483)
Provisión por obsolescencia de inventarios	(27,408)	-		-
Efecto en resultados				3,565
Pasivo por impuesto diferido	80,321	76,756		(74,483)

(c) Otros asuntos relacionados con impuesto a la renta-

Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen glosas pendientes por fiscalización de años anteriores. La Compañía no ha sido fiscalizada en los últimos tres años.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta hasta el año 2017 es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva es del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, los 3 puntos porcentuales adicionales a la tasa de impuesto a la renta se aplicarán sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tasa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de dividendos, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de

impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras

sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(f) Reformas tributarias

El 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el R.O. No. 150, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000.00) sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el Impuesto al Valor Agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago determinados en la Ley, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social se encuentra conformado de la siguiente manera:

Accionista	País	Número de acciones	Valor por acción	Valor nominal	Participación %
Antar 506 S. A.	Costa Rica	840,000	1	840,000	89.36 %
Bravo Pisco Vicenta Margarita	Ecuador	98,686	1	98,686	10.50 %
Cucalón Aranda Carlos Eduardo	Ecuador	1,314	1	1,314	0.14 %
		940,000		940,000	

19. APOORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Durante el año 2015, se recibieron en efectivo 800,000 de aportes para futura capitalización por parte del accionista Antiar 506 S.A. para financiar los planes de inversión de la Compañía. En el año 2016, mediante comunicado del accionista, se reclasificaron dichos valores como parte del pasivo debido a que no se inició trámite alguno para la capitalización de dicho aporte durante el año (Véase Nota 15(a)).

20. RESERVAS

(a) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(b) Reserva facultativa-

Con fecha 27 de junio de 2017, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se resolvió transferir 1,039,159 provenientes de resultados acumulados a reserva facultativa.

21. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.0 de la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que generaron un saldo deudor solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y las del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(b) Reserva de capital-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.6.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de las cuentas reservas de capital y reserva por valuación generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, deben ser transferidos a la cuenta resultados acumulados y solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye 533,670 de reserva de capital y 1,583,745 de reserva por valuación.

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos de administración y de ventas se formaban de la siguiente manera:

	2017		2016	
	Adminis- tración	Ventas	Adminis- tración	Ventas
Gastos de personal	1,124,422	641,907	1,766,329	1,053,109
Depreciaciones y amortizaciones	140,336	11,338	151,674	9,456
Participación a trabajadores	93,982	234,704	328,686	123,783
Transporte	6	457,584	457,590	10,386
Honorarios profesionales	252,137	2,800	254,937	44,078
Impuestos y contribuciones	36,607	141,869	178,476	2,527
Seguros	61,780	22,345	84,125	47,141
Mantenimientos	62,739	8,380	71,119	49,506
Servicios básicos	32,698	22,046	54,744	42,022
Gastos de alquiler	4,708	58,552	63,260	3,241
Gastos de viaje	31,882	29,029	60,911	20,460
Muestras	-	3,029	3,029	-
Provisión de cuentas incobrables	-	-	-	-
(Véase Nota 8)	-	-	-	-
Otros	325,568	105,710	431,278	255,883
	<u>2,166,865</u>	<u>1,739,293</u>	<u>3,906,158</u>	<u>1,803,182</u>
	2,166,865	1,739,293	3,906,158	1,803,182
	<u>325,568</u>	<u>105,710</u>	<u>431,278</u>	<u>255,883</u>
	325,568	105,710	431,278	255,883
	<u>1,635,611</u>	<u>1,635,611</u>	<u>3,438,793</u>	<u>3,438,793</u>
	1,635,611	1,635,611	3,438,793	3,438,793

23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, proveedores y otras cuentas por pagar y cuentas por cobrar a partes relacionadas, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

24. COMPROMISOS

Con fecha 26 de enero de 2000, la Compañía firma un contrato con Inmobiliaria Omicron S.A. con el objeto de entregar en comodato a Solvesa Ecuador S.A. el lote de terreno signado como L-3 ubicado en el kilómetro 9-10 de la vía Guayaquil – Daule. El inmueble entregado en comodato es de forma gratuita, con el objeto de que se construya en dicho inmueble un edificio, en el cual funcionen las bodegas, oficinas administrativas, y toda la infraestructura que Solvesa Ecuador S.A. requiera. A su vez la Compañía se obliga, una vez concluido el plazo del contrato, a restituir al comodante, el inmueble entregado en comodato junto con las edificaciones, mejoras y cualquier otro levantamiento que se haya construido en el mismo.

La vigencia del contrato es de quince años, contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, y tiene opción a ser renovado por el mismo plazo o con modificaciones del mismo, si las partes así lo acuerdan. Este contrato se encuentra en proceso de renovación por un período similar al anterior.

25. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen proveedores y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprende el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones financieras y los depósitos en bancos.

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía al 31 de diciembre de 2017 mantiene préstamos a tasas de interés fija, cuyas tasas no han variado significativamente, por lo que la variación en las mismas no afectaría significativamente al estado de resultados integrales.

(b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras incluidos los saldos en bancos.

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo. La calificación de crédito del cliente se determina sobre la base de un tablero que detalla la calificación de riesgo de crédito. Las cuentas por cobrar de los clientes se controlan regularmente.

La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, sobre una base individual para los clientes más importantes. Además, existe un número importante de cuentas por cobrar menos categorizadas en grupos homogéneos y cuya desvalorización se evalúa de manera colectiva. El cálculo de la desvalorización se basa en la información histórica real. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del período sobre el que se informa es el importe en libros de cada categoría de activo financiero informada en la Nota 8.

(c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	Más de 12 meses y hasta 5 años			
	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	años	Total
Al 31 de diciembre de 2017				
Obligaciones financieras	231,760	161,119	1,452,985	1,845,864 (1)
Proveedores y otras cuentas por pagar	3,311,565	444,058	-	3,755,623
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	389,598	1,619,772	2,009,370
	<u>3,543,325</u>	<u>994,775</u>	<u>3,072,757</u>	<u>7,610,857</u>
Al 31 de diciembre de 2016				
Obligaciones financieras	610,169	765,143	1,770,121	3,145,433 (1)
Proveedores y otras cuentas por pagar	2,619,077	1,258,342	-	3,877,419
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	212,282	1,929,369	2,141,651
	<u>3,229,246</u>	<u>2,235,767</u>	<u>3,699,490</u>	<u>9,164,503</u>

(1) Incluido los intereses por pagar al vencimiento de cada deuda.

26. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía entregó las siguientes garantías:

Tipo de garantía	Descripción de la garantía
Terrenos y construcciones	Banco de la Producción Produbanco- Corresponde garantía abierta por bienes inmuebles ubicados en Quito y Guayaquil,avaluados en el año 2016 en 3,148,607
Terreno	Banco Internacional- Corresponde garantía abierta por bien inmueble por 3,298,237
Garantías Bancarias	Banco de la Producción Produbanco- Garantía de Fiel Cumplimiento a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por 20,560 con fecha de vencimiento 26 de octubre de 2018 y 8,155 con fecha de vencimiento 13 de agosto de 2018 respectivamente.

27. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

	2017	2016
Obligaciones financieras, proveedores y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas	7,516,303	8,428,394
Menos- Efectivo en caja y bancos	(508,291)	(786,089)
Deuda neta	7,008,012	7,642,305
Total patrimonio	8,237,133	6,961,554
Patrimonio y deuda neta	15,245,145	14,603,859
Ratio de endeudamiento	46%	52%

28. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.